



HCD PERGAMINO
Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

VISTO:

El Expte. **H-7-16 HENRICH FRANCO Estudio de Comunicación Estratégica** Solicita se declare de Interés Municipal el evento **EL MOTIVADOR EXPERIENCIAS EMPODERADORAS EN COMUNICACIÓN**, el día 2 de diciembre.-

CONSIDERANDO:

Que el evento consta de conferencias de emprendedores/empresarios jóvenes/profesionales destacados de Pergamino que expondrán sobre su experiencia en su rubro teniendo como eje central la importancia en el uso de herramientas de Comunicación y Diseño.-

Que el objetivo es compartir e intercambiar experiencias y conocimiento entre profesionales, empresarios de la región que trabajan su Comunicación y Diseño como herramienta de posicionamiento y promoción de sus servicios y productos. Revalorizando la Comunicación y el Diseño como áreas de suma importancia dentro de una empresa/institución.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 29 de Noviembre de 2016, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCIÓN:

ARTICULO 1º: Declarase de Interés Municipal el evento “El Motivador” Experiencias -----Empoderadoras en Comunicación, el día viernes 2 de diciembre del corriente año a realizarse en el Teatro Unión Ferroviaria.-


ARTICULO N°2: Remítase copia de la presente al solicitante. Cumplido, Archívese.-

Pergamino, 30 de Noviembre de 2016

RESOLUCION N° 2616/16


MARIA FERNANDA ALEGRI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO